



peuso, cuantos recursos se necesiten para aliviar en lo posible, desdicha tanta. Se manifestó tambien por los Señores Gayén y Peñafiel, que de los cálculos hechos por los antecedenentes que de la inundacion se tienen, resultarán con grandes perjuicios mas de mil hectáreas, de ellas sobre mil inútiles, por hoy, para el cultivo, y sobre mil familias perjudicadas; que aun que en una breva parte de colonos, todas ellas debían considerarse como de jornaleros, por haber desaparecido el cultivo y tener que trabajar las tierras para ponerlas en situación de producir. También expusieron dichos Señores que de las noticias adquiridas, resultaba que la mayor parte de los cauces de riego, habían quedado inservibles, y que habría que restablecerlos, como igualmente era de imperiosa necesidad cerrar los treuques abiertos en el Río, por la inundacion, acordándose en su consecuencia, que en cuanto lo permita la situación de los terrenos, se proceda a remediar tanto desastre, bien con los fondos que para el objeto reunió el Gobierno de Su Magestad, bien por cuenta de los fondos Municipales, o con cualesquiera otros que puedan reunirse. = Por último se acordó dar cuenta al Ejercicio Ayuntamiento de lo anteriormente manifestado, para que se sirva aprobar lo propuesto, si modificarlo, en el sentido que crea más conveniente."

D. El Señor Murcia cree oportuno hacer constar la satisfacción con que se han visto las gestiones de los importantes hombres políticos que en Madrid se han interesado por Murcia y conseguido la concesión de un millón de pesetas, con destino al remedio de los inundados. Merece nuestro elogio, dice, así como nuestro agradecimiento, cuantos se han interesado en tal sentido. Propone, pues, se haga así presente, en primer término a Su Magestad, a su Gobierno, a los diputados